

El Consejo de Gobierno aprueba cinco contratos de gestión de servicio público de la Consejería de Políticas Sociales y Familia

---

## Más de 6 millones para 175 plazas en distintos centros sociales de la Comunidad

- Permitirán atender a menores, personas con enfermedad mental y mayores

**20 de diciembre de 2016.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy cinco contratos de gestión de servicio público, por un importe global de 6.053.318 euros, que garantizan el mantenimiento de 175 plazas en distintos centros sociales de la Comunidad de Madrid para menores con medidas de protección, personas mayores en situación de dependencia y personas con enfermedad mental.

En concreto, se ha autorizado la celebración de un contrato para los dos próximos años, por importe de 3.876.232 euros, para acogimiento residencial de menores con déficits cognitivos ligeros o límites, y con trastornos de conducta asociados. Se trata de 38 plazas para menores con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años.

El segundo contrato para acogimiento residencial de menores, por importe de 445.413 euros, permitirá el mantenimiento de 21 plazas durante 2017 en hogares de Aldeas Infantiles SOS España en San Lorenzo de El Escorial, para menores de 0 a 17 años.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60% se encuentran en acogimiento familiar y el 40% restante en acogimiento residencial. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una red de atención residencial compuesta por casi 1.700 plazas.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha autorizado un contrato para atención a personas con enfermedad mental grave y duradera, por importe de 128.826 euros para 2017. Se trata de 13 plazas en pisos supervisados en distintas zonas de la Comunidad de Madrid, y alojamiento en pensiones, gestionado por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS).

De esta manera, la Comunidad de Madrid contará el próximo año con 213 plazas en pisos y pensiones para estas personas, que forman parte de la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental de la región, compuesto por 204 centros y recursos y 6.064 plazas totalmente gratuitas.

## PLAZAS PARA MAYORES CON ALZHEIMER O DISCAPACIDAD

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga de un contrato adjudicado a la entidad SAR Residencial y Asistencial para la atención a personas mayores en situación de dependencia en el centro Villaverde Alzheimer de Madrid (52 plazas de residencia y 40 de centro de día) durante 2017, por importe de 1.311.358 euros.

Los usuarios de la residencia son personas dependientes mayores de 55 años afectadas de demencia, preferentemente de tipo Alzheimer, que les impide o limita gravemente para valerse por sí mismas. Asimismo, los usuarios del centro de día son mayores de 60 años, afectados de alguna discapacidad que también les impide valerse por sí mismos.

Además, el Gobierno regional ha aprobado la prórroga de un contrato con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios de Málaga, por importe de 291.489 euros durante un año, para 11 plazas de atención residencial y de centro de día a personas con discapacidad psíquica gravemente afectadas.

Los usuarios atendidos son personas que padecen una discapacidad psíquica de carácter grave, con una media de edad superior a 70 años. Las razones que justifican su permanencia en este centro son su discapacidad intelectual, su avanzada edad y la antigüedad en el centro (desde el año 2001), por lo que un posible traslado los desarraigaría de un entorno que ellos identifican como su hogar.